

**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**  
**CURSO 2013 / 2014**  
**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INFORMÁTICA (4º ESO)**

Calificación de las pruebas objetivas que eventualmente se planteen al terminar las unidades de la programación: **40-60%**

- El porcentaje variará en función del peso de las pruebas objetivas en cada evaluación.
- ☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

Calificación de los trabajos prácticos indicados por el profesor, elaborados en el aula y grabados en archivos personales **40- 60%**

- El porcentaje variará en función del peso de las prácticas en cada evaluación
- ☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

**ACTITUD: 10-20%**

- ☹ Obtener una calificación menor de cuatro puntos en este apartado, supondrá suspender la evaluación.

La valoración de la **ACTITUD** del alumno incluye los siguientes puntos:

- Puntualidad
  - Los trabajos se entregarán en la fecha prevista. **NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS FUERA DE FECHA.**
  - Cuidado de los equipos y mantenimiento de las precauciones necesarias para mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, así como libres de virus informáticos.
  - Asistencia regular a clase. Debido a las especiales características de la asignatura se será muy estricto en el cumplimiento de esta obligación, penalizándose las faltas de asistencia injustificadas. Un 20% de faltas no justificadas se considerará abandono de la asignatura.
  - Atención y comportamiento en el aula.
  - Tres retrasos equivalen a una falta. Tres faltas no justificadas puntuarán negativamente en la evaluación con la resta de un punto en la calificación final de cada evaluación.
- 
- ✓ *Los alumnos que NO superen alguna evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar aquellas partes que tengan suspensas, mediante la realización de una prueba objetiva.*
  - ✓ *Para aprobar la materia la media de las tres evaluaciones **ha de ser superior a cinco**. Si se suspenden dos evaluaciones o una única evaluación con una calificación **inferior a cuatro no** se considerará la asignatura aprobada, independientemente de la media resultante.*
  - ✓ *En caso de no superar el área a final del curso escolar (Junio). Se deberá realizar un examen en el mes de Septiembre que abarcará la totalidad de los contenidos del curso. Esta prueba se superará, y con ella la asignatura cuando la nota obtenida sea igual o superior a cinco.*

Padre/Madre/Tutor del Alumno/a .....

Recibí:

Fecha: